

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 24 de junio de 2021, se aprobaron las bases del proceso selectivo convocado para proveer, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de intendente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez.

En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2021, la Junta de Gobierno Local acordó modificar las citadas bases en los siguientes apartados:

Base 3: orden de celebración de las pruebas de la fase de oposición; base 4: calificación definitiva; y base 11: período de prácticas.

El texto íntegro de las bases y sus modificaciones están expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 7, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Aranjuez, a 16 de septiembre de 2021.—La concejala-delegada de Personal Belén Barcala del Pozo.

(02/27.761/21)

